MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO PRESTADOR DE SERVICIO EN SALUD

No. GS-2023- 011707 **/DESUC – GUPAS – 3.1**

Sincelejo, 06 de febrero del 2023

Señores:
OPTICA FULL VISION

ASUNTO: Solicitud oferta económica

¡ADVERTENCIA!	La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.	
OBJETO	***"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SUCRE."***	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	La validez de la cotización no deberá ser Inferior a 45 días calendario mientras se realiza el proceso precontractual.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	El oferente en su oferta técnica deberá anexar el portafolio de servicios que debe contener la tecnología, infraestructura, recurso humano. Así mismo el certificado de habilitación de los servicios objeto del contrato por parte de la autoridad competente en el Departamento de Sucre. Soportar las condiciones de habilitación que se incluyen en la Resolución 2003 del 2013 en todos sus ítems (capacidad tecnológica y científica, bajo principios de fiabilidad, esencialidad, sencillez); suficiencia patrimonial y financiera, capacidad técnico-administrativa.	
CONDICONES DEL CONTRATO	**PLAZO**	31/12/2023
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir
	FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos mensuales dentro de los SESENTA (60) días calendario a la presentación de la factura comercial acompañado del recibo a satisfacción expedido por SUPERVISOR DEL CONTRATO, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, perfeccionado el contrato y cumplido los requisitos de ley y que la Dirección de Sanidad ubique los correspondientes recursos previa aprobación del cupo de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional. Si los documentos en referencia son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, en la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad

		del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
	RIESGO DE LA CONTRATACION	El oferente deberá tener presente la tipificación, estimación y asignación de los riesgos
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El oferente deberá tener presente los amparos, vigencia y cuantía en la cobertura de los riesgos.
VALOR OFRECIDO	Dentro del valor a cotizar el oferente deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurren por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, publicaciones, transporte etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	El plazo de presentación de cotizaciones es hasta el día **09 de febrero del 2023** del presente año las cuales pueden hacer en medio físico a la Calle 32 No. 08 - 94 a la Unidad Prestadora de Salud Sucre.	

IGUALMENTE LO INVITAMOS, EN EL CASO QUE NO SE ENCUENTRE INTERESADO EN LA PRESENTE SOLICITUD, NOS MANIFIESTE POR ESCRITO TAL SITUACIÓN.

LA COTIZACION DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE UBICADA EN LA CALLE 32 NRO. 08-94 BARRIO ARGELIA

Atentamente,

Yulieth Montesino.

Patrullera. **YULIETH PAOLA MONTESINO ALVAREZ**
Supervisora de Contrato

Calle 32 N.° 08 – 94 Argelia
Tteléfono 3023768100
Correo Eletrônico Institucional
yulieth.montesino@correo.policia.gov.co

Humana

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA ESTA SOLICITUD DE COTIZACION:

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE
	ESFERA	CILINDRO			
		LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39			
1	0.00 a +-3.00	No aplica	UNIDAD		
2	0.00 a +-3.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
3	0	2.25 a -3.00	UNIDAD		
4	-3.25 a -4.00	No aplica	UNIDAD		
5	-3.25 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
6	-4.25 a -5.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
		LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO			
7	0.00 a +2.00	No aplica	UNIDAD		
8	0.00 a +2.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
9	-2.00 a -4.00	No aplica	UNIDAD		
10	-2.00 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
11	-4.25 a -5.00	No aplica	UNIDAD		
12	-4.25 a -5.00	1.25 a -1.00	UNIDAD		
13	-4.25 a -5.00	1.25 a -2.00	UNIDAD		
		LENTES MONOFOCALES TALLADOS			
14	CR.39		unidad		
15	POLICARBONATO ESFERICO		UNIDAD		
16	POLICARBONATO ASFERICO (PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRÍAS)		UNIDAD		
17	LENTICULAR POSITIVO		UNIDAD		
18	LENTICULAR NEGATIVO		UNIDAD		
		LENTES BIFOCALES TERMINADOS			
19	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD		
20	CR.39 INVISIBLE		UNIDAD		
		LENTES BIFOCALES TALLADOS			
21	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD		
22	POLICARBONATO FLAT TOP (ÚNICAMENTE PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRIAS)		UINIDAD		
23	ULTEX		UNIDAD		
24	INVISIBLE		UNIDAD		
		LENTES PROGRESIVO TALLADO			
25	DURO		UNIDAD		
		SERVICIOS ADICIONALES			
26	COLORACION		UNIDAD		
27	FILTRO U.V.		UNIDAD		

28	FILTRO V.D.T.		UNIDAD		
29	FILTRO MILICRADO 600 AMARILLO		UNIDAD		
		MONTURAS (según descripción anterior)			
30	METALICAS		UNIDAD		
31	PLASTICAS		UNIDAD		

Recibido
Karen Villadiego
07/02/2023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO PRESTADOR DE SERVICIO EN SALUD

No. GS-2023-01724**/DESUC – GUPAS – 3.1**

Sincelejo, 06 de febrero del 2023

Señores:
OPTICA INFINIT SINCELEJO

ASUNTO: Solicitud oferta económica

¡ADVERTENCIA!	La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.	
OBJETO	***"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SUCRE."***	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	La validez de la cotización no deberá ser Inferior a 45 días calendario mientras se realiza el proceso precontractual.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	El oferente en su oferta técnica deberá anexar el portafolio de servicios que debe contener la tecnología, infraestructura, recurso humano. Así mismo el certificado de habilitación de los servicios objeto del contrato por parte de la autoridad competente en el Departamento de Sucre. Soportar las condiciones de habilitación que se incluyen en la Resolución 2003 del 2013 en todos sus ítems (capacidad tecnológica y científica, bajo principios de fiabilidad, esencialidad, sencillez); suficiencia patrimonial y financiera, capacidad técnico-administrativa.	
CONDICONES DEL CONTRATO	**PLAZO**	31/12/2023
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir
	FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos mensuales dentro de los SESENTA (60) días calendario a la presentación de la factura comercial acompañado del recibo a satisfacción expedido por SUPERVISOR DEL CONTRATO, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, perfeccionado el contrato y cumplido los requisitos de ley y que la Dirección de Sanidad ubique los correspondientes recursos previa aprobación del cupo de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional. Si los documentos en referencia son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, en la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad

		del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
	RIESGO DE LA CONTRATACION	El oferente deberá tener presente la tipificación, estimación y asignación de los riesgos
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El oferente deberá tener presente los amparos, vigencia y cuantía en la cobertura de los riesgos.
VALOR OFRECIDO	Dentro del valor a cotizar el oferente deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurren por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, publicaciones, transporte etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	El plazo de presentación de cotizaciones es hasta el día **09 de febrero del 2023** del presente año las cuales pueden hacer en medio físico a la Calle 32 No. 08 - 94 a la Unidad Prestadora de Salud Sucre.	

IGUALMENTE LO INVITAMOS, EN EL CASO QUE NO SE ENCUENTRE INTERESADO EN LA PRESENTE SOLICITUD, NOS MANIFIESTE POR ESCRITO TAL SITUACIÓN.

LA COTIZACION DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE UBICADA EN LA CALLE 32 NRO. 08-94 BARRIO ARGELIA

Atentamente,

Patrullera. **YULIETH PAOLA MONTESINO ALVAREZ**
Supervisora de Contrato

Calle 32 N.° 08 – 94 Argelia
Tteléfono 3023768100
Correo Eletrônico Institucional
yulieth.montesino@correo.policia.gov.co

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA ESTA SOLICITUD DE COTIZACION:

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE
	ESFERA	CILINDRO			
	LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39				
1	0.00 a +-3.00	No aplica	UNIDAD		
2	0.00 a +-3.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
3	0	2.25 a -3.00	UNIDAD		
4	-3.25 a -4.00	No aplica	UNIDAD		
5	-3.25 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
6	-4.25 a -5.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
	LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO				
7	0.00 a +2.00	No aplica	UNIDAD		
8	0.00 a +2.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
9	-2.00 a -4.00	No aplica	UNIDAD		
10	-2.00 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
11	-4.25 a -5.00	No aplica	UNIDAD		
12	-4.25 a -5.00	1.25 a -1.00	UNIDAD		
13	-4.25 a -5.00	1.25 a -2.00	UNIDAD		
	LENTES MONOFOCALES TALLADOS				
14	CR.39		unidad		
15	POLICARBONATO ESFERICO		UNIDAD		
16	POLICARBONATO ASFERICO (PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRÍAS)		UNIDAD		
17	LENTICULAR POSITIVO		UNIDAD		
18	LENTICULAR NEGATIVO		UNIDAD		
	LENTES BIFOCALES TERMINADOS				
19	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD		
20	CR.39 INVISIBLE		UNIDAD		
	LENTES BIFOCALES TALLADOS				
21	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD		
22	POLICARBONATO FLAT TOP (ÚNICAMENTE PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRIAS)		UINIDAD		
23	ULTEX		UNIDAD		
24	INVISIBLE		UNIDAD		
	LENTES PROGRESIVO TALLADO				
25	DURO		UNIDAD		
	SERVICIOS ADICIONALES				
26	COLORACION		UNIDAD		
27	FILTRO U.V.		UNIDAD		

28	FILTRO V.D.T.		UNIDAD		
29	FILTRO MILICRADO 600 AMARILLO		UNIDAD		
	MONTURAS (según descripción anterior)				
30	METALICAS		UNIDAD		
31	PLASTICAS		UNIDAD		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO PRESTADOR DE SERVICIO EN SALUD

07-02-2023 4:00 pm

No. GS-2023-011702/DESUC – GUPAS – 3.1

Sincelejo, 06 de febrero del 2023

Señores:
CENTRO OPTICO SAN NICOLAS SINCELEJO

ASUNTO: Solicitud oferta económica

¡ADVERTENCIA!	La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.	
OBJETO	***"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SUCRE."***	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	La validez de la cotización no deberá ser Inferior a 45 días calendario mientras se realiza el proceso precontractual.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	El oferente en su oferta técnica deberá anexar el portafolio de servicios que debe contener la tecnología, infraestructura, recurso humano. Así mismo el certificado de habilitación de los servicios objeto del contrato por parte de la autoridad competente en el Departamento de Sucre. Soportar las condiciones de habilitación que se incluyen en la Resolución 2003 del 2013 en todos sus ítems (capacidad tecnológica y científica, bajo principios de fiabilidad, esencialidad, sencillez); suficiencia patrimonial y financiera, capacidad técnico-administrativa.	
CONDICONES DEL CONTRATO	**PLAZO**	31/12/2023
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir
	FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos mensuales dentro de los SESENTA (60) días calendario a la presentación de la factura comercial acompañado del recibo a satisfacción expedido por SUPERVISOR DEL CONTRATO, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, perfeccionado el contrato y cumplido los requisitos de ley y que la Dirección de Sanidad ubique los correspondientes recursos previa aprobación del cupo de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional. Si los documentos en referencia son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, en la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad

		del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
	RIESGO DE LA CONTRATACION	El oferente deberá tener presente la tipificación, estimación y asignación de los riesgos
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El oferente deberá tener presente los amparos, vigencia y cuantía en la cobertura de los riesgos.
VALOR OFRECIDO	Dentro del valor a cotizar el oferente deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurren por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, publicaciones, transporte etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	El plazo de presentación de cotizaciones es hasta el día **09 de febrero del 2023** del presente año las cuales pueden hacer en medio fisico a la Calle 32 No. 08 - 94 a la Unidad Prestadora de Salud Sucre.	

IGUALMENTE LO INVITAMOS, EN EL CASO QUE NO SE ENCUENTRE INTERESADO EN LA PRESENTE SOLICITUD, NOS MANIFIESTE POR ESCRITO TAL SITUACIÓN.

LA COTIZACION DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE UBICADA EN LA CALLE 32 NRO. 08-94 BARRIO ARGELIA

Atentamente,

Yulieth Montesino

Patrullera. **YULIETH PAOLA MONTESINO ALVAREZ**
Supervisora de Contrato

Calle 32 N.° 08 – 94 Argelia
Tteléfono 3023768100
Correo Eletrônico Institucional
yulieth.montesino@correo.policia.gov.co

Humana

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA ESTA SOLICITUD DE COTIZACION:

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE
	ESFERA	CILINDRO			
		LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39			
1	0.00 a +-3.00	No aplica	UNIDAD		
2	0.00 a +-3.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
3	0	2.25 a -3.00	UNIDAD		
4	-3.25 a -4.00	No aplica	UNIDAD		
5	-3.25 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
6	-4.25 a -5.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
		LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO			
7	0.00 a +2.00	No aplica	UNIDAD		
8	0.00 a +2.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
9	-2.00 a -4.00	No aplica	UNIDAD		
10	-2.00 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD		
11	-4.25 a -5.00	No aplica	UNIDAD		
12	-4.25 a -5.00	1.25 a -1.00	UNIDAD		
13	-4.25 a -5.00	1.25 a -2.00	UNIDAD		
		LENTES MONOFOCALES TALLADOS			
14	CR.39		unidad		
15	POLICARBONATO ESFERICO		UNIDAD		
16	POLICARBONATO ASFERICO (PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRÍAS)		UNIDAD		
17	LENTICULAR POSITIVO		UNIDAD		
18	LENTICULAR NEGATIVO		UNIDAD		
		LENTES BIFOCALES TERMINADOS			
19	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD		
20	CR.39 INVISIBLE		UNIDAD		
		LENTES BIFOCALES TALLADOS			
21	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD		
22	POLICARBONATO FLAT TOP (ÚNICAMENTE PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRIAS)		UINIDAD		
23	ULTEX		UNIDAD		
24	INVISIBLE		UNIDAD		
		LENTES PROGRESIVO TALLADO			
25	DURO		UNIDAD		
		SERVICIOS ADICIONALES			
26	COLORACION		UNIDAD		
27	FILTRO U.V.		UNIDAD		

28	FILTRO V.D.T.		UNIDAD		
29	FILTRO MILICRADO 600 AMARILLO		UNIDAD		
		MONTURAS (según descripción anterior)			
30	METALICAS		UNIDAD		
31	PLASTICAS		UNIDAD		

OPTICA
FULL VISION
Nit: 900.816.937-3 GRUP II S.A.S

Sincelejo, febrero 09 de 2023

Señores
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE

Cordial saludo:

Adjunto Cotización solicitada por ustedes para suministro de lentes y monturas con destino a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional pertenecientes al Departamento de Sucre.

Atentamente,

LUZ DEL CARMEN FIGUEROA MORELO
C.C. N.64.717.892 de Sampués
Representante Legal.

OPTICA
FULL VISION
Nit: 900.816.937-3 GRUP II S.A.S

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE
	ESFERA	CILINDRO			
		LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39			
1	0.00 a +-3.00	No aplica	UNIDAD	12.000	12.000
2	0.00 a +-3.00	0.25 a -2.00	UNIDAD	15.000	15.000
3	0	2.25 a -3.00	UNIDAD	17.000	17.000
4	-3.25 a -4.00	No aplica	UNIDAD	17.000	17.000
5	-3.25 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD	22.000	22.000
6	-4.25 a -5.00	0.25 a -2.00	UNIDAD	24.000	24.000
		LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO			
7	0.00 a +2.00	No aplica	UNIDAD	28.000	28.000
8	0.00 a +2.00	0.25 a -2.00	UNIDAD	28.000	28.000
9	-2.00 a -4.00	No aplica	UNIDAD	32.000	32.000
10	-2.00 a -4.00	0.25 a -2.00	UNIDAD	32.000	32.000
11	-4.25 a -5.00	No aplica	UNIDAD	38.000	38.000
12	-4.25 a -5.00	1.25 a -1.00	UNIDAD	38.000	38.000
13	-4.25 a -5.00	1.25 a -2.00	UNIDAD	41.000	41.000
		LENTES MONOFOCALES TALLADOS			
14	CR.39		UNIDAD	22.000	22.000
15	POLICARBONATO ESFERICO		UNIDAD	38.000	38.000
16	POLICARBONATO ASFERICO (PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRÍAS)		UNIDAD	65.000	65.000
17	LENTICULAR POSITIVO		UNIDAD	52.000	52.000
18	LENTICULAR NEGATIVO		UNIDAD	52.000	52.000
		LENTES BIFOCALES TERMINADOS			
19	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD	18.000	18.000
20	CR.39 INVISIBLE		UNIDAD	18.000	18.000
		LENTES BIFOCALES TALLADOS			
21	CR.39 FLAT TOP		UNIDAD	32.000	32.000
22	POLICARBONATO FLAT TOP (ÚNICAMENTE PARA FORMULAS MAYORES A 6.00 DIOPTRIAS)		UINIDAD	67.000	67.000
23	ULTEX		UNIDAD	22.000	22.000

Cra 22 No. 16 A- 11 Barrio Ford – Tel 2714176 -3045660179 Sincelejo – Sucre
Correo: opticafullvisiongroup@hotmail.com

24	INVISIBLE		UNIDAD	34.000	34.000
		LENTES PROGRESIVO TALLADO			
25	DURO		UNIDAD	70.000	70.000
		SERVICIOS ADICIONALES			
26	COLORACION		UNIDAD	5.000	5.000
27	FILTRO U.V.		UNIDAD	5.000	5.000
28	FILTRO V.D.T.		UNIDAD	5.000	5.000
29	FILTRO MILICRADO 600 AMARILLO		UNIDAD	7.000	7.000
		MONTURAS (según descripción anterior)			
30	METALICAS		UNIDAD	22.000	22.000
31	PLASTICAS		UNIDAD	28.000	28.000